



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. ^{11.5} 0 2 9 9

Por la cual se acepta una renuncia

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor **LUIS EDUARDO HEREDIA DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.782.094 de Bogotá, Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 ENE 2008


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M

11 de Enero 2007

Bogotá D.C.

Doctora
MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ
Secretaria Distrital de Ambiente
La ciudad

La Olga
Vº Bº

Estimada doctora Martha Liliana:

Por medio de la presente presento renuncia a mi cargo de Asesor del Despacho, el cual he ejercido desde el día 2 de enero del año 2007.

Sea esta la oportunidad para agradecer su consideración al permitirme integrar el equipo de trabajo de la Secretaria Distrital de Ambiente, y para manifestarle mi más sincera voluntad para apoyarle en lo que estime conveniente en futuras oportunidades.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO HEREDIA DIAZ
c.c. 79378209

02 ENE 2007